



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA**

**8203**

*Concejalía de Cultura y Bienestar Social.- Contratación del alquiler de un inmueble en la barriada de Son Gotleu para biblioteca municipal y ciberaula*

La Junta de Gobierno de Palma en sesión de día 2 de septiembre de 2020 aprobó:

1. INICIAR el procedimiento de convocatoria pública para la presentación de ofertas destinadas a la contratación del alquiler de un inmueble en la barriada de Son Gotleu con destino a biblioteca pública municipal y ciberaula para el fomento de la lectura y la realización de servicios y actividades socioculturales.

2. APROBAR el pliego de condiciones del concurso público, procedimiento abierto, que regirá la contratación del alquiler de un inmueble en la barriada de Son Gotleu con destino a biblioteca pública municipal y ciberaula para el fomento de la lectura y la realización de servicios y actividades socioculturales, por un periodo de 5 años prorrogables.

3. AUTORIZAR un gasto global de 130.680,00 euros, 21% de IVA incluido, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos y de las siguientes anualidades:

a) **03.33210.20200** Biblioteca.- Alquiler locales del Área de Cultura:

- Año 2020, el importe de 2.178 €, IVA incluido
- Año 2021, el importe de 13.068 €, IVA incluido
- Año 2022, el importe de 13.068 €, IVA incluido
- Año 2023, el importe de 13.068 €, IVA incluido
- Año 2024, el importe de 13.068 €, IVA incluido
- Año 2025, el importe de 10.890 €, IVA incluido.

b) **05.23100.20200** Bienestar Social.- Alquiler edificios del Área de Bienestar Social

- Año 2020, el importe de 2.178 €, IVA incluido
- Año 2021, el importe de 13.068 €, IVA incluido
- Año 2022, el importe de 13.068 €, IVA incluido
- Año 2023, el importe de 13.068 €, IVA incluido
- Año 2024, el importe de 13.068 €, IVA incluido
- Año 2025, el importe de 10.890 €, IVA incluido.

4. PUBLICAR este acuerdo en el BOIB por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, a los efectos de que los interesados puedan presentar sus ofertas.

Palma, 7 de septiembre de 2020

**El jefe del Departamento de Cultura**  
Damià Sans Tous

